

Imprimir

En esta Escuela, coordinada por la Universidad Tecnológica de Pereira -UTP y por el Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje, hemos trabajado durante estos diez años con fundamento en la Agenda Regional de Paz que incluye, entre otras actividades, ofertas académicas; investigación; deliberación pública; expresiones culturales y esfuerzos de construcción de redes interinstitucionales.

Nuestra Escuela surgió en 2014 sumándose a quienes en Colombia consideraban que la paz era posible, que la paz es un valor, una conquista que debía producirnos una gran alegría.

Además de estudiantes universitarios y docentes, en las 20 cohortes del diplomado en Liderazgo para la Paz hemos contado con voceros de las víctimas, dirigentes políticos y sindicales, campesinos, representantes de comunidades étnicas, empresarios, funcionarios públicos y miembros de las fuerzas armadas.

Hechos positivos y negativos

Durante estos diez años de esfuerzos para la construcción de paz, el país ha sido testigo de diferentes hechos significativos.

Entre los positivos pueden destacarse:

El Acuerdo de paz suscrito en 2016. Un acuerdo firmado con un plazo de 15 años para su cumplimiento. Ya llevamos siete años y medio;

La desmovilización, el desarme y la reintegración de los excombatientes de las FARC y la creación del partido de Los Comunes. La puesta en marcha de las circunscripciones territoriales especiales y las curules de paz;

El respaldo mayoritario en las campañas presidenciales de 2014 a Juan Manuel Santos, y en 2022 a Gustavo Petro para concertar e implementar el acuerdo de paz y abrir nuevos espacios de negociación;

El sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición que articula la Jurisdicción Especial para la Paz; la Comisión de la Verdad; la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Con el trabajo de la justicia transicional el país puede reconocer que no todo está perdido.

La preparación, aprobación y ejecución parcial de los PDET;

Se puede subrayar, así mismo, la inclusión del Programa de Reincorporación Integral, y el programa de atención y reparación a las víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026;

Deben destacarse, por otra parte, los desarrollos legislativos del acuerdo de paz que, aunque incompletos, son pilares básicos para su implementación. Por ejemplo, el acto legislativo sobre el monopolio del uso de las armas y cerca de 30 decretos con fuerza de ley que hacen relación directa con los temas contemplados en el acuerdo del teatro Colón;

La vía rápida o fast track que fue una innovadora y eficaz decisión para tramitar los proyectos de actos legislativos y de ley indispensables para ofrecer seguridades jurídico políticas a lo acordado;

La apertura de nuevas negociaciones de paz y diálogos socio jurídicos, y los ceses bilaterales y temporales del fuego y de hostilidades. El gran reto para el avance en la implementación de estos procesos está en la persistencia del conflicto armado y otras formas de violencia.

Por otra parte, el país ha tenido un notable apoyo internacional. En estos años se ha contado con el respaldo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; de la Misión de Verificación Internacional; de la Unión Europea; de países garantes y acompañantes, entre otros, que dan confianza a los procesos;

Y puede mencionarse la condena al Estado colombiano que impuso en 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el genocidio de la Unión Patriótica. Este tribunal reconoció más de 6.000 víctimas y la sentencia indica que hubo un plan sistemático y que el Estado, tanto por acción como por omisión, es responsable de que se haya aniquilado a este

partido político.

Pero en estos 10 años también se han tenido aspectos negativos, entre los cuales pueden mencionarse:

El triunfo del NO en el plebiscito de 2016;

El triunfo en 2018 de Iván Duque con una campaña orientada a desmontar el acuerdo de paz;

El asesinato de líderes y lideresas sociales, indígenas, dirigentes afrocolombianos, restauradores de tierras y, en particular, firmantes del acuerdo de paz con las FARC. Sin duda, hacen falta efectivas garantías de seguridad y medidas cautelares para detener la violencia política contra los miembros del partido los Comunes y sus núcleos familiares;

Al tiempo, sobresalen hechos como la persistencia del reclutamiento de menores, las masacres, el desplazamiento y el confinamiento de grandes grupos poblacionales, lo mismo que la siembra de minas antipersonales. Confirmando lo dicho, se recuerda que, en una sentencia sin antecedentes, en 2022, la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional relacionado con la implementación del acuerdo de paz y la protección a la vida de los excombatientes;

En su octavo informe de evaluación de la implementación del acuerdo de paz, el Instituto Kroc levantó una voz de alerta puntualizando el riesgo de no completar los compromisos que se encuentran en estado mínimo de cumplimiento, dentro del horizonte de tiempo del acuerdo final de paz. También se reconoce un preocupante déficit en la implementación normativa de este acuerdo;

En fin, el presidente Gustavo Petro ha puesto en duda la voluntad real del Estado para cumplirle a la paz y ha expresado preocupaciones sobre el alcance de la Jurisdicción Especial para la Paz. Esperamos que las preocupantes declaraciones del presidente sobre el incumplimiento estatal del acuerdo de paz puedan ser resueltas satisfactoriamente.

De esta manera, entre las deudas del gobierno y el Congreso podemos mencionar, por ejemplo, la reforma política, el código electoral, y el sistema de partidos.

Está aplazado el Proyecto de Ley rural y agraria. Desde la ELP creemos que, en efecto, debe acelerarse la restitución de tierras, el fortalecimiento de la Jurisdicción Agraria y el Catastro Multipropósito. Además, debe facilitarse el establecimiento y la formalización de las zonas de reserva campesina.

### Algunos aprendizajes

A riesgo de simplificar procesos que son complejos por definición, comparto algunos titulares de aprendizajes obtenidos en el proceso de construcción de paz durante estos diez años de actividades de nuestra Escuela de Liderazgo para la Paz.

Reconocer que los acuerdos de paz de 2016 representan la piedra angular de la implementación de la paz en Colombia.

Admitir que no fue una buena idea someter a plebiscito el acuerdo de paz.

Subrayar la Importancia de negociar sobre agendas acotadas orientadas a resolver los puntos nodales del conflicto.

Hemos aprendido que, además de cambios constitucionales y nuevos planes de desarrollo, hacen falta profundas decisiones en el campo de la política propiamente dicha.

Así mismo, entre los aprendizajes puede mencionarse la necesidad de:

Garantizar una mayor participación de la sociedad civil;

Aceptar los grandes riesgos que tiene negociar en medio del conflicto armado, sin un cese bilateral al fuego;

Valorar la dejación de las armas y la reincorporación de la guerrilla a la vida civil como un prerrequisito de la paz;

Hacer público el rechazo al secuestro y al reclutamiento de menores;

Llamar la atención sobre la necesidad de un perdón mutuo de los actores que han estado en el conflicto armado;

Apreciar positivamente el respaldo de la comunidad internacional y de las iglesias;

Incorporar el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la responsabilidad de las partes, y

Admitir y asumir que la construcción de paz es una tarea de largo plazo y que debe involucrar las presentes y futuras generaciones.

Que hemos estudiado

Tanto la estructura curricular y metodológica como los énfasis temáticos de las 20 cohortes del diplomado se definieron atendiendo las particulares condiciones de la coyuntura de construcción de paz, semestre por semestre.

Hemos tenido como insumo central de estudio tanto la negociación y la implementación del Acuerdo de Paz entre las FARC y el gobierno nacional, como las negociaciones de paz y diálogos socio jurídicos con el ELN, el EMC, la Segunda Marquetalia y algunas organizaciones criminales de alto impacto.

Entre otros temas se ha estudiado el texto del acuerdo de paz, el plan marco de implementación; los desarrollos de la Jurisdicción Especial para la Paz, los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Además, los informes del Instituto Kroc, de la Comisión de la Verdad, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y de la Misión de Apoyo para el Proceso Electoral de la OEA.

Así mismo, han hecho parte académica del diplomado la ley de víctimas; La Ley 2272 conocida como de la paz total que es una política de Estado que, entre otros objetivos, faculta al presidente para realizar negociaciones políticas con grupos guerrilleros y propiciar el sometimiento de bandas multicrimen, y que establece el servicio social para la paz como alternativa del servicio militar.

#### Palabras finales

Es importante que en la sociedad se construya y profundice una capacidad para tramitar, gestionar y aceptar los resultados de acuerdos sofisticados y complejos, como el que emergió de las negociaciones con las FARC.

Desde el punto de vista académico en nuestra Escuela juzgamos relevante diversificar las fuentes de consulta y mejorar los métodos y técnicas para obtener, analizar y sistematizar la prolija información que sobre el conflicto armado y la paz en Colombia aparece cada día. La paz requiere, sin falta, de sólidas explicaciones y argumentos que sólo se pueden conseguir robusteciendo los hábitos de estudio.

Creemos necesario, además, continuar realizando diferentes ejercicios de deliberación pública con los cuales se aporte a la conformación de una ciudadanía informada y con criterios autónomos para ofrecer un mejor respaldo colectivo a los esfuerzos de construcción de la paz.

Hacemos notar la importancia de fortalecer la red de investigadores con el propósito de avanzar en la gestión de una agenda que permita mayores acercamientos académicos a la realidad del conflicto, la violencia, los derechos humanos y el proceso de paz en el Eje Cafetero.

También insistimos en que el arte y la cultura, en todas sus expresiones, pueden y deben colocarse al servicio de la convivencia pacífica. La participación de grupos musicales y de teatro, escritores y poetas ha confirmado la importancia de estos actores en las tareas de la paz.

Invito a abrazar con entusiasmo y sentido crítico el desarrollo de las negociaciones con el ELN y los demás esfuerzos para alcanzar una paz total.

Estamos convencidos de que en un ambiente de reconciliación y de convivencia pacífica realizaremos mayores y mejores contribuciones al desarrollo del país.

La ELP espera continuar aportando su propia cuota de responsabilidad académica, cultural y política para que la paz en Colombia sea estable y duradera.

Gracias a ustedes por hacer parte de esta construcción colectiva.

\* Texto preparado para el acto de conmemoración de los diez años de la Escuela de Liderazgo para la Paz. Pereira, mayo 24, 2024

Oscar Arango Gaviria, Profesor titular Universidad Tecnológica de Pereira